



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa**

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con baterías y dos elementos punzantes, hallados en sectores de uso común y perímetro externo del Pabellón A2. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1: 11 grs. de picadura de marihuana incautada en el patio interno del Pabellón C4. Sin responsable identificado.

En el Módulo 2 Para Condenados: un elemento punzante y \$2500 en posesión de un interno, que era requisado en la celaduría, previo a su traslado.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró 58,9 grs. de clorhidrato de cocaína y 42 grs. picadura de marihuana, sustancias que llevaba ocultas en su calzado, la concubina de un interno alojado en el Pabellón B1.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, tras realizar los controles habituales fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería y tres elementos punzantes, hallados en el interior de dos celdas del Pabellón N°3. Fueron identificados los responsables.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por ambos Módulos, fueron secuestrados un total de cinco aparatos de telefonía celular con baterías, un chip de activación, dos elementos punzantes y una llave allen. Fueron identificados los responsables.

Asimismo, en la guardia externa del Complejo, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería y dos chips, hallados en cercanía al Módulo 1. Sin responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita de los Módulos 1 y 2, personal de requisa secuestró:

- 169 grs. de clorhidrato de cocaína, que llevaba oculta en el interior de sobres de jugo, una allegada de un interno alojado en el Pabellón E.

- un reloj inteligente con cámara, batería, tarjeta de memoria y cargador, hallado en el interior de una encomienda, que enviaba la concubina de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 20 de noviembre de 2019



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa